Contratante: MINISTERIO TIC	X		Fecha de Diligenciamiento DD/MM/AAAA	11/08/2026
Contratante: FONDO UNICO TIC				

SUPERVISOR(ES) (En el evento de tener asignado más de un Supervisor registrarlo)	Cargo y Nombre	Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E) Maria Camila Burbano Rosero	Correo Institucional	mburbano@mintic.gov.co
	Cargo y Nombre		Correo Institucional	
	Cargo y Nombre		Correo Institucional	

NOMBRE DE LA INTERVENTORIA	

NUMERO CONTRATO	024-2026	RECURSOS del presente pago	NACION		REGISTRO PRESUPUESTAL	8926	
FECHA SUSCRIPCIÓN DD/MM/AAAA	15/04/2026		PROPIOS			16/04/2026	

I. INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

Nombre del Proveedor	Autorizado a Facturar Para Este Pago Indicar SI o NO	NIT	Correo electrónico del Proveedor
EVALUA SALUD IPS S.A.S.	SI	900.380.150-0	facturacion@evaluasalud.com

INFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES
(La calidad tributaria debe indicarse en las facturas emitidas)

Nombre del Miembro del Consorcio o Unión Temporal	Autorizado a Facturar Para Este Pago Indicar SI o NO	NIT	Participación

DATOS BANCARIOS PARA EL DESEMBOLSO

NIT	TITULAR CUENTA	TIPO CUENTA	NÚMERO CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	EXENTA GMF
900.380.150-0	EVALUA SALUD IPS S.A.S	Corriente	500263090	BANCO DE BOGOTA	NO

II. OBJETO CONTRACTUAL:

Contratar el servicio de exámenes pre-ocupacionales y ocupacionales para los funcionarios del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

III. FACTURACIÓN

Relación de Factura(s) Electrónica(s) de Venta / Nota Crédito / Nota Débito: Emitidas y Aprobadas Para Este Trámite de Pago

NÚMERO	FECHA EXPEDICIÓN	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
BT 19226	10/08/2026	16.517.900,00		16.517.900,00
			-	-
			-	-

Nota 1: Las facturas/NC/ND aquí relacionadas deben corresponder en número y en valores autorizados a tráves del sistema de facturación del SIIF NACION

Nota 2: Las condiciones especiales que tenga el proveedor de carácter tributario deberán ser indicadas en la facturación entregada o mediante la entrega de la información de caracter especial que les aplique.

Contratante: MINISTERIO TIC	X	Fecha de Diligenciamiento DD/MM/AAAA	11/08/2026
Contratante: FONDO UNICO TIC			

IV. VERIFICACION E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO

1. Se autoriza el pago	3	de	6	Según Cláusula (en letras)	TERCERA
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según Artículo o Cláusula					
3. La aprobación de la interventoria fue radicada con número y fecha de recibido así:	Radicado		Fecha		

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

Documentos adjuntos por ser requisitos para el trámite de pago (Señalar con una x)		
Nombre de Documento	SI	NO
Acta de inicio	X	
Entrada al almacén		X
Certificado de seguridad social y parafiscales	X	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	
Informe de Seguimiento a la Ejecucion	X	
Otros. Indique Cuáles:		
La Seguridad Social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.		

V. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO Y FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

El (los) abajo firmante(s) como Supervisor(es) del contrato, certifico(amos) que el PROVEEDOR ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato (Convenio/Aceptación de Oferta/Orden de Compra) indicado en el presente documento y está conforme con los requisitos establecidos de pago y relacionados en este formato. Así mismo, he recibido todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, entre ellos, la factura electrónica de venta y la misma ha sido aprobada a traves del sistema de facturacion del SIIF NACION, el proveedor entrego los documentos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC para la ejecución del mismo y los cuales cuentan con mi (nuestra) aprobación como Supervisor(es); he(mos) verificado el cumplimiento de todas las obligaciones legales establecidas contractualmente y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo(mos) el trámite del pago aquí gestionado y que corresponde a la forma de pago definida.

Para constancia, **se firma el trámite de pago, de forma electrónica, a tráves del Sistema de Gestión Documental designado por el Ministerio y Fondo Único TIC Documental, incluyendo todos los documentos soportes del presente tramite de pago.**

Pago Autorizado

16.517.900,00 **DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE**

[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]	[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]	[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]
(E) Maria Camila Burbano Rosero	**0**	**0**
SUPERVISOR 1	**SUPERVISOR 2**	**SUPERVISOR 3**

En el evento de tener asignado más de un Supervisor favor firmar mediante el sistema de gestión documental designado por la Entidad

Proyectó (Nombre y Cargo de quien diligencia el FUPP): Paola Astrid Cañón Lara. Profesional especializado GIT Desarrollo del Talento Humano
Revisó (Nombre y Cargo de quien revisa diligenciamiento del FUPP):

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1.GEF-TIC-FM-010_FUPP

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260811-110155-0058b5-76663597
Creación: 2026-08-11 11:01:55
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-08-11 16:23:51

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E)



Maria Camila Burbano Rosero
52960310
mburbano@mintic.gov.co
Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E)
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1.GEF-TIC-FM-010_FUPP

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260811-110155-0058b5-76663597
Creación: 2026-08-11 11:01:55
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-08-11 16:23:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maria Camila Burbano Rosero mburbano@mintic.gov.co Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y _AS	Aprobado	Env.: 2026-08-11 11:01:55 Lec.: 2026-08-11 16:22:43 Res.: 2026-08-11 16:23:51 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (E) DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

HACE CONSTAR QUE:

Que mediante el contrato MINTIC 024 de 2026, cuyo objeto consiste en Contratar el servicio de exámenes médicos pre - ocupacionales y ocupacionales para los funcionarios del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se cumplieron a satisfacción de la Entidad con el objeto y obligaciones pactadas por parte del contratista Evalúa Salud IPS S.A.S., para el mes de julio de 2026.

(Firmado Digitalmente)
MARIA CAMILA BURBANO ROSERO
Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E)

Elaboró: Paola Astrid Cañón Lara - Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo Desarrollo del Talento Humano

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2 Certificación supervisión 024-2026 JULIO 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260811-110942-f14505-26464739

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-11 11:09:42

Finalización: 2026-08-11 16:24:54

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E)



Maria Camila Burbano Rosero
52960310
mburbano@mintic.gov.co
Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E)
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2 Certificación supervisión 024-2026 JULIO 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260811-110942-f14505-26464739

Creación: 2026-08-11 11:09:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-11 16:24:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maria Camila Burbano Rosero mburbano@mintic.gov.co Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y _AS	Aprobado	Env.: 2026-08-11 11:09:43 Lec.: 2026-08-11 16:23:59 Res.: 2026-08-11 16:24:53 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE EVALUA SALUD IPS SAS

NIT. 900.380.150-0

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria y de Aseguramiento de la Información, certifico que **Evalúa Salud IPS S.A.S.**, ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a Caja de Compensación Familiar, durante los últimos seis meses.

2. **Evalúa Salud IPS S.A.S.**, se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el Articulo 114-1 Estatuto Tributario.

3. Con corte a la fecha de esta certificación, **Evalúa Salud IPS S.A.S.** se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de, Riesgos Profesionales, Salud, Pensiones, Aportes al SENA, ICBF y a la Caja de Compensación Familiar.

Dada en Bogotá, D.C. a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2026.

_____

FREDY HUMBERTO CASTILLO MURIEL
Revisor Fiscal
C.C No. 80.654.295 de Funza
T.P No. 192750 – T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.654.295**

CASTILLO MURIEL

APELLIDOS

FREDY HUMBERTO

NOMBRES

Fredy Castillo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1975**

FUNZA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-ABR-1995 FUNZA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1508800-00088761-M-0080654295-20081005 **0004**037178A 1 1860001372

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 9 2 E 0 8 F D 4 2 0 E 7 5 F A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FREDY HUMBERTO CASTILLO MURIEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80654295 de FUNZA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 192750-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



192750-T

FREDY HUMBERTO
CASTILLO MURIEL
C.C. 80654295
RESOLUCION INSCRIPCION 1262 FECHA 14/08/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 204897

193935

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

Escaneado con CamScanner

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
Periodo del Informe mes / año	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**	**No. CONT/ CONV - AÑO**	**Nombre del Contratista / Cooperante**	**No. de identificación**
julio-2026	**Subdirección para la Gestión del Talento Humano**	**024-2026**	EVALUA SALUD IPS SAS	**900380150-0**

DATOS DEL SUPERVISOR			
No. del Registro de designación	**Fecha del Registro de designación**	**Nombre Completo y Cargo**	**No. de identificación**
2160	**10/06/2026**	**MARIA CAMILA BURBANO ROSERO - SUBDIRECTORA PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (E)**	**52960310**

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)

Convenio		**Contrato**	**X**	**Tipo:**	**CONTRATO - CONSULTORÍA**	**Modalidad de selección**	**MINIMA CUANTIA**

Legaliza Recursos	**SI**		**NO**		**Legaliza Bienes**	**SI**		**NO**	

Objeto: Contratar el servicio de exámenes médicos pre ocupacionales y ocupacionales para los funcionarios del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

No. Rubro presupuestal	**Nombre del Rubro Presupuestal**	**Valor Contrato y/o Convenio**		**Fechas**	
A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Aporte - Fondo Único TIC	$ 49.019.180,00	**Fecha de Suscripción**	15/04/2026
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)		**Fecha de Inicio**	28/04/2026
		Aporte - Otros		**Fecha Final de Ejecución**	30/09/2026
		Aporte - Otros	$ -	**Fecha Final de ejecución según prórrogas**	
		Valor Total	$ 49.019.180,00		

N° de proceso en SECOP	**Fecha de Publicación en SECOP**
CO1.PCCNTR.9439804	7/04/2026

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.°	**Fecha de aprobación de la Póliza**	**Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)**	**Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza**	**N.° de Registro Presupuestal**	**Valor en el Registro**	**Fecha Registro Presupuestal**	**Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)**
21-40-101273457	30/09/2026			8926	$ 49.019.180	16/04/2026	28/04/2026
21-46-101141006	30/09/2029						

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	**Fecha de la Modificación Contractual**	**Tiempo de la prórroga (En meses)**	**Fecha final de ejecución según prórroga**	**Valor de la adición o reducción**	**Justificación de la Modificación Contractual**
				$ -	
				$ -	
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada			**Fecha terminación**	**Justificación**	**Requiere Acta de liquidación**			**Estado del Acta de Liquidación**	**Fecha del Acta de Liquidación**	**Comentarios**
SI		**NO**			**SI**		**NO**			

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC	**$**	**49.019.180**	**Anticipo:**	**$**	-	**% del Anticipo**	

Pagos o Desembolsos Programados			**Pagos o Desembolsos Realizados**				**Amortización del anticipo**					**Solicitudes de Legalizaciones**		
Fecha	**Valor ($)**	**Requisitos para el pago o desembolso**	**Fecha**	**No. OP**	**%**	**Valor($)**	**Porcentaje (%)**	**Fecha programada**	**Valor ($) programado**	**Fecha real**	**Valor ($) real amortizado**	**Fecha**	**Valor ($)**	Observaciones
27/04/2026	$ 8.169.863		30/06/2026	243133026	9%	$4.478.800		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
25/05/2026	$ 8.169.863		28/07/2026	285611526	46%	$22.390.100		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																
24/06/2026	$	8.169.863				0%			dd/mm/aaaa	$	-	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
27/07/2026	$	8.169.863				0%			dd/mm/aaaa	$	-	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
26/08/2026	$	8.169.863				0%			dd/mm/aaaa	$	-	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
25/09/2026	$	8.169.865				0%			dd/mm/aaaa	$	-	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
TOTAL	**$**	**49.019.180,00**		**ACUMULADOS**		**55%**	**$**	**26.868.900,00**	0%	**TOTAL**	**$** -	**TOTAL**	**$** -	**TOTAL**	**$** -	

SALDO POR GIRAR:	$	22.150.280	45%	**ANTICIPO POR AMORTIZAR**	**$** -	**0%**	**SALDO POR LEGALIZAR:**	$ 26.868.900 100%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	**PERIODO:**	mm/yy	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**		**ACUMULADO:**	**$** -	**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:**	**$** -
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	**PERIODO:**	mm/yy	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**				**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:**	**$** -

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
Total	0,000%	0%	
**** Obligaciones EVALUA SALUD IPS SAS** **Ponderación** **100%**	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
1. Realizar las evaluaciones médicas pre ocupacionales y ocupacionales a los funcionarios del Ministerio TIC, de conformidad con los valores unitarios ofertados por el contratista, atendiendo los requerimientos y necesidades de la entidad.	1,042%	4,167%	El contratista ejecuto los exámenes médicos ocupacionales de conformidad con las condiciones previstas por la entidad, cuyo objeto principal para el mes fue realizar exámenes de ingreso y periódicos de acuerdo con la citación enviada por los canales dispuestos para tal fin. Se envía correo previo de citación con el fin de que los funcionarios nuevos y antiguos conozcan las recomendaciones para poder asistir a la IPS.
2. Contar con los profesionales necesarios e idóneos para realizar las evaluaciones ocupacionales, los cuales deben cumplir con la normatividad vigente para el ejercicio de su profesión y para adelantar los exámenes requeridos.	1,042%	4,167%	Las hojas de vida de los profesionales fueron revisadas y aprobadas por el supervisor del contrato al inicio del mismo y se han verificado acorde con las necesidades del servicio prestado.
3. Presentar un informe mensual dentro de los primeros tres (3) días hábiles de cada mes, o cada vez que la entidad lo requiera, del valor de las evaluaciones practicadas, adjuntando el listado digitalizado de las personas que asistieron y discriminando el tipo de evaluación practicada. El contratista deber llevar un control detallado del número de exámenes practicados teniendo como referencia el valor total del contrato.	1,042%	4,167%	El contratista genera reporte indicando el valor de los exámenes practicados, relacionando el listado digitalizado de las personas que asistieron y discriminando el tipo de examen practicado.
4. Entregar o permitir el acceso a plataforma digital para la consulta de las certificaciones de aptitud de los funcionarios sometidos a las evaluaciones médicas, directamente al Ministerio a través del supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su práctica.	1,042%	4,167%	El contratista cumple con esta obligación mediante la habilitación de la plataforma, en donde se asigno un usuario y contraseña para el Ministerio en donde se consultan y descargan los certificados de aptitud, los cuales en su mayoría se generan el mismo día en que se realiza el examen médico. Los certificados de los funcionarios a los que se les realizó examen médico durante el mes objeto del presente informe, estuvieron disponibles
5. Tener a disposición para la prestación de servicio el personal médico, los elementos y equipos necesarios y debidamente autorizados por quien corresponda que permitan la adecuada atención de los funcionarios remitidos tanto en las instalaciones del contratista como en el consultorio del Ministerio, o de manera virtual, de acuerdo con la programación establecida por parte del supervisor del contrato.	1,042%	4,167%	El contratista atiende de manera oportuna a los pacientes remitidos por la entidad, teniendo a disposición para la prestación del servicio el personal médico, los elementos y equipos necesarios; así mismo mediante la revisión del registro de prestadores de servicios de salud - REPS 2025, el contratista cumple con esta obligación mediante la habilitación del servicio y a la fecha de este informe se encuentra vigente.
6. Entregar para efectos de radicación de la cuenta mensual cuando sea solicitado por el supervisor del contrato, un informe general detallado y graficado de los resultados de los exámenes realizados a los funcionarios, incluyendo la información mínima que debe quedar registrada en las diferentes evaluaciones médicas ocupacionales acorde con lo establecido en el artículo 8° de la Resolución No. 2346 del 2007 expedida por el Ministerio de la Protección Social.	1,042%	4,167%	El contratisrta entrega el informe general y detallado del mes de julio de los examenes realizados en este mes.
7. Mantener vigente la licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa expedida por la Secretaria de Salud de Bogotá y el Registro Especial de prestadores de servicios de salud expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, durante el plazo de ejecución del contrato, así como los demás permisos o licencias que sean requeridas para la prestación del servicio contratado.	1,042%	4,167%	El contratista cumple con esta obligación mediante la habilitación vigente del servicio por parte de la Secretaría de Salud, mediante Resolución No. 2436 de 30/03/2023, con una vigencia de 10 años.
8. Presentar al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, las hojas de vida del personal profesional que ejecutará las evaluaciones médicas ocupacionales, junto con los documentos soporte que acrediten su idoneidad, formación académica, experiencia y la respectiva licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo o en Salud Ocupacional, según corresponda. En caso de vinculación o reemplazo de algún profesional durante la ejecución contractual, el contratista deberá remitir la documentación señalada anteriormente dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su vinculación, para la correspondiente verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato, previa prestación del servicio por el nuevo profesional.	1,042%	4,167%	Las hojas de vida de los profesionales fueron revisadas y aprobadas por el supervisor del contrato al inicio del mismo y se han verificado acorde con las necesidades del servicio prestado.
9. Cada vez que se presente ingreso o cambio de personal, se debe informar dicha novedad al supervisor y remitir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, la hoja de vida del nuevo profesional, precisándose que debe cumplir un perfil en igual o mejores condiciones a las ofrecidas en la propuesta	1,042%	4,167%	El contratista no ha informado el ingreso de un nuevo profesional para el desarrollo de las actividades en el marco del objeto del contrato.
10. Garantizar la prestación del servicio de lunes a sábado en las instalaciones del contratista, en los siguientes horarios: de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm y sábados de 7:00 am. a 12:00 m.	1,042%	4,167%	El contratista ha garatizado la prestación del servicio en las instalaciones de sus tres (3) sedes, en los horarios de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y sábados de 8:00 am. a 12:00 m.
11. Garantizar la disponibilidad de agenda dentro de máximo las 24 horas siguientes a su solicitud para realización de evaluaciones médicas ocupacionales.	1,042%	4,167%	El contratista ha garantizador la disponibilidad de agenda dentro de máximo las 24 horas siguientes a la solicitud para realización de exámenes médicos ocupacionales, para el presente mes, exámenes de ingreso, egreso y periódicos
12. Entregar el Diagnóstico de Condiciones de Salud de la población trabajadora evaluada, elaborado con base en la información consolidada, analizada y sistematizada de las evaluaciones médicas ocupacionales practicadas durante la vigencia del contrato, garantizando en todo momento la confidencialidad y protección de los datos personales en salud. El documento deberá contener como mínimo: la caracterización sociodemográfica de la población evaluada; el análisis epidemiológico de los hallazgos clínicos y paraclínicos; la identificación de condiciones de salud prevalentes; la correlación con los factores de riesgo ocupacionales identificados en la entidad; el análisis de tendencias; y las recomendaciones técnicas orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a lo dispuesto en la Resolución 1843 de 2025, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. El Diagnóstico deberá ser entregado a más tardar el 30 de noviembre de 2026, en medio físico y digital editable, junto con su respectivo informe ejecutivo para presentación a la alta dirección.	0,000%	0,000%	De acuerdo a la obligacion, la fecha de entrega a mas tardar el 30 de noviembre de 2026.
13. Realizar la entrega de los Elementos de protección personal que contribuya a la bioseguridad del personal.	1,042%	4,167%	Se aportan por parte del contratista los respectivos registros de entrega de los elementos de protección personal
14. Realizar la disposición final de residuos peligrosos, así como la cadena de custodia de dichos residuos, articulado con la normativa de gestión ambiental.	1,042%	4,167%	Se aportan por parte del contratista los respectivos registros de disposición final de los residuos peligrosos generados en cada sede de atención y prestación del servicio.
15. Garantizar que la toma, procesamiento, análisis e interpretación de las pruebas de laboratorio clínico requeridas en el marco de las evaluaciones médicas ocupacionales (incluyendo, entre otras, perfil lipídico, glicemia basal, coprológico, frotis faríngeo, KOH de uñas, pruebas toxicológicas y demás exámenes complementarios solicitados por la Entidad), se realicen a través de laboratorio clínico debidamente habilitado en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	1,042%	4,167%	El contratista ha garantiozado la toma, procesamiento, análisis e interpretación de las pruebas de laboratorio clínico requeridas en el marco de las evaluaciones médicas ocupacionales
16. Las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.	1,042%	4,167%	El contratista ha atendido en general las solicitudes realizadas en tiempos oportunos, como se evidencia en las anteriores obligaciones
Total	15,625%	62,500%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas			62,5%
**** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)** **Ponderación** **100%**	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
Total	0,000%	0,000%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero			0,0%

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE							
Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.							
Entregables	Ponderación 3	Total de Entregables					
Productos o Servicio a entregar		Entregable	Fecha entrega	Observaciones por parte del Supervisor			
	Porcentaje de Avance	0,000%					
% Acumulado Avance Entregables				0,0%			
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio				62,5%			
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	SI		NO		Número de contratos derivados a la fecha		

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual			
Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

La tipologia del contrato es prestacion de servicio.

El supervisor del contrato realizó seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales, evidenciando el cumplimiento de las mismas, sin la materialización de los riesgos incluidos en la matriz respectiva del proceso.

Nota: Para el periodo se proyectó una ejecución de $8.169.863; no obstante, el valor efectivamente ejecutado ascendió a $16.517.900, debido al incremento significativo y no previsto en su oportunidad de evaluaciones médicas de ingreso y egreso. Si bien dentro de la planeación contractual se contempló un posible aumento de estas evaluaciones asociado a los movimientos de personal propios de la transición del Gobierno Nacional, se estimó que dicha dinámica se concentraría a partir del inicio del nuevo periodo de Gobierno, previsto para el 7 de agosto de 2026. Sin embargo, desde el mes de julio se presentó de manera anticipada una alta rotación de servidores de libre nombramiento y remoción, con terminaciones de vinculación e incorporación de nuevo personal, generando una concentración excepcional de exámenes de egreso e ingreso en un periodo anterior al inicialmente esperado. Esta variación en la oportunidad y magnitud de los movimientos de personal superó la proyección mensual, generando la mayor ejecución registrada, correspondiente en todo caso a servicios efectivamente requeridos y prestados dentro del objeto contractual.

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS		
Vigencia	Recurso para la vigencia	Rubro

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME			
Nombre Supervisor:	MARIA CAMILA BURBANO ROSERO - SUBDIRECTORA PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (E) - - - - -	Firma del Supervisor:	

Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique).

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7. Informe de Seguimiento JULIO 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260811-165105-168933-93756587

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-11 16:51:05

Finalización: 2026-08-11 16:53:21

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E)



Maria Camila Burbano Rosero
52960310
mburbano@mintic.gov.co
Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E)
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7. Informe de Seguimiento JULIO 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260811-165105-168933-93756587
Creación: 2026-08-11 16:51:05
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-08-11 16:53:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maria Camila Burbano Rosero mburbano@mintic.gov.co Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y _AS	Aprobado	Env.: 2026-08-11 16:51:06 Lec.: 2026-08-11 16:52:35 Res.: 2026-08-11 16:53:21 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email

EVALUA SALUD IPS SAS
NIT 900.380.150-0
CR 45 A 93 56
Tel: (601) 9172205
Bogotá - Colombia
facturacion@evaluasalud.com
http://www.evaluasalud.com.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA BOGOTA
No. BT 19226

Señores	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES		
NIT	899.999.053-1	**Teléfono**	(57) 3343460
Dirección	Edificio Murillo Toro, Cra. 8 #Entre Calles 12 y 13	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/08/2026, 10:07
Expedición	10/08/2026, 10:07
Vencimiento	09/09/2026

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Rete.	Vr. Total	Bodega
1	SO14	Examen medico ocupacional de ingreso, con enfasis osteomuscular	9.00	UN	23,500.00	211,500.00	0 %	211,500.00	
2	SO30	Examen medico ocupacional periodico con enfasis osteomuscular	99.00	UN	28,000.00	2,772,000.00	0 %	2,772,000.00	
3	SO29	Examen medico ocupacional de retiro	9.00	UN	22,500.00	202,500.00	0 %	202,500.00	
4	SO31	Examen medico pos incapacidad	1.00	UN	24,000.00	24,000.00	0 %	24,000.00	
5	SO4	Examen medico ocupacional de seguimiento o control	1.00	UN	70,000.00	70,000.00	0 %	70,000.00	
6	SO27	Examen medico ocupacional para brigadistas con enfasis osteomuscular	2.00		60,000.00	120,000.00	0 %	120,000.00	
7	OP4	Optometria	110.00	UN	17,200.00	1,892,000.00	0 %	1,892,000.00	
8	AU1	Audiometria	14.00	UN	17,200.00	240,800.00	0 %	240,800.00	
9	EL1	Electrocardiograma ECG	2.00	UN	39,000.00	78,000.00	0 %	78,000.00	
10	PS3	Valoracion Psicologica	14.00	UN	17,500.00	245,000.00	0 %	245,000.00	
11	PS4	Examen de coordinacion motriz conductores	12.00	UN	27,800.00	333,600.00	0 %	333,600.00	
12	ES1	Espirometria	2.00	UN	26,000.00	52,000.00	0 %	52,000.00	
13	SL25	Perfil Lipidico	110.00	UN	60,000.00	6,600,000.00	0 %	6,600,000.00	
14	SL32	Glicemia Basal	110.00	UN	24,000.00	2,640,000.00	0 %	2,640,000.00	
15	SL64	Coprológico	1.00	UN	7,500.00	7,500.00	0 %	7,500.00	
16	SL7	Koh De Uñas	1.00	UN	7,500.00	7,500.00	0 %	7,500.00	
17	SL3	Frotis faringeo	1.00	UN	7,500.00	7,500.00	0 %	7,500.00	
18	SL50	Pruebas de detección de sustancias psicoactivas en orina panel 5	13.00	UN	33,000.00	429,000.00	0 %	429,000.00	
19	SL48	Prueba de detencción en aliento de consumo de alcohol	13.00	UN	45,000.00	585,000.00	0 %	585,000.00	

Total items: 19

Total Bruto	16,517,900.00
Total a Pagar	16,517,900.00

Valor en Letras:
Dieciseis millones quinientos diecisiete mil novecientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Instrumento no definido - Vtas credito Bogota - Cuota No. 001 vence el 2026-09-09 por $ 16,517,900.00

Observaciones:
No somos Grandes Contribuyentes
A) Cuenta CORRIENTE 500263090 del BANCO DE BOGOTA a nombre de EVALÚA SALUD IPS SAS.
B) Aplica retención DEL 2% IPS Decreto 2271 del 18 de Junio del 2009.
C) En caso de MORA se causará el interés máximo autorizado por la ley.
D) Actividad Económica ICA 86211 - 9.66 X 1000 Bogotá

Proveedor tecnológico: SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

#$23-01-01;024-2026;mburbano@mintic.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764100107012 aprobado en 20251015 prefijo BT desde el número 16285 al 22000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8621 Actividades de la práctica médica, sin internación Tarifa 9.66
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 0183f13fac4fc600621d75b3a3c7427f46568b12cfb544cd5706ba4cfb802477c10f271e3e26608b828c9ef4651a8ac9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML